



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de enero de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Ignacio Vergara Ivison, decano del Colegio de Abogados de Jerez
DIFUSIÓN JURÍDICA

EXPO/ TIRA Ricardo SirCámara en el Colegio de Abogados de Alcalá
LAWYERPRESS

Protestas del turno de oficio

DIARIO SUR

El Colegio de Abogados de Málaga acoge unas jornadas sobre inspección tributaria
LAWYERPRESS

Más de 300 letrados asisten a unas jornadas sobre violencia de género organizadas por
el Colegio de Abogados de Sevilla

EUROPA PRESS

Zarraluqui Abogados de Familia y Sagardoy Abogados organizan en el Colegio de
Abogados de Madrid la Jornada “La incidencia de la situación laboral actual en el
Derecho de Familia”

DIFUSIÓN JURÍDICA

Entrevista con...

Entrevistamos a D. Ignacio Vergara Ivison, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite?

Respuesta: Es evidente que la nueva redacción del artículo 152 de la Ley de Enjuiciamiento Civil obedece a un intento de agilizar la tramitación del procedimiento. Todo lo que sea acelerar el procedimiento, sin merma de las garantías, debe ser bien recibido. No obstante, podrían darse situaciones de desigualdad de las partes, en tanto que la que ostente mejor situación económica podría satisfacer los derechos del Procurador por esta actuación en detrimento de la que no pudiera hacer frente a tal gasto.

2. Desde el punto de vista de abogado y teniendo en cuenta el nuevo sistema de comunicaciones de la LEC, ¿cree que es compatible para el procurador actuar en un mismo proceso en nombre de su mandante y al mismo tiempo como representante de la Administración?

Respuesta: Lo ideal sería que fuera la Administración quien se ocupara de las comunicaciones. Pero como venimos observando, y padeciendo, las comunicaciones se demoran en exceso. No veo

incompatibilidad para el Procurador que supla esta deficiencia de la Administración.

3. La nueva Ley procesal (LEC) permite que los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador, de forma que cuando el destinatario no esté presente en el domicilio pero sí otras personas como familiares, y aún negándose estos a firmar la comunicación el procurador podrá acreditar bajo su responsabilidad la identidad y condición del receptor, ¿pero qué ocurre si éste niega haber recibido notificación alguna? ¿A efectos prácticos podrá el juez anular la comunicación de forma que tenga que reiniciarse el procedimiento desde el principio o deberá ordenar que se practique de nuevo la notificación?

Respuesta: Antes que nada hay que pensar en la integridad del Procurador, que en definitiva es un elemento más en el proceso. La Ley dice que el Procurador "acreditará bajo su responsabilidad". Entiendo que es necesario que el Procurador acredite de forma adecuada la entrega de la comunicación. Los Procuradores serán responsables de la veracidad de lo que dicen y de su acreditación, de tal forma que podrían exigírseles responsabilidades y, llegado el caso, solicitar del Juez la anulación de la comunicación, y retrotraer las actuaciones, si se observara alguna irregularidad. Piénsese que no pueden vulnerarse las garantías de los ciudadanos, que serían vulneradas si tal comunicación no se llegara a realizar. De cualquier forma insisto en que debe tenerse presente la integridad de los Procuradores.

4. Según la Ley parece siempre que la comunicación del procurador vaya firmada por dos testigos, ésta será válida. ¿Esta facultad no puede dar mucho poder en el futuro a los procuradores, que no olvidemos actúan en el proceso en nombre de su mandante?

Respuesta: Vuelvo a insistir en lo anterior. Y téngase en cuenta que ningún Procurador pondría en peligro su ejercicio profesional con falsas notificaciones. En cuanto a si se les concede mucho poder, es bueno en tanto que hagan un buen uso del mismo.

5. La función jurisdiccional, tiene como finalidad institucional que un juez independiente, dirima la controversia declarando lo procedente e imponiendo (si la pretensión es de condena) coactivamente lo oportuno.

Institucionalmente también el Juez dirige el trámite que gracias a los diversos actos procesales, proporciona al Juez la debida información, que le permite juzgar.

Ello sentado:

5.1. ¿Cree que puede sustraerse a su independiente decisión el cuidado, dirección y graduación de parte de los trámites?

Respuesta: No creo que la independencia del Juez se vea afectada por una gestión de los trámites procesales distinta a la que hasta ahora venimos conociendo.

5.2. ¿Estando los trámites tan íntimamente encadenados los unos a los otros, cree que una persona distinta del propio Juez (aún experimentada y bien preparada) puede tomar decisiones afectantes a la tramitación?

Respuesta: Entiendo que se hace referencia a los Secretarios Judiciales. Considero que los Secretarios Judiciales, juristas que han superado una oposición, están plenamente capacitados para decidir sobre la tramitación del

Servicios



Links recomendados



Clasificados

Lo último de



Un Juzgado de lo Penal condena a un ingeniero por robar información confidencial de la empresa - (2011-01-17)

Economist&Jurist

Ver Revista



Trabajo se reúne hoy de nuevo con los agentes sociales - (2011-01-17)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



Desarrollada la Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Fomento, tras la asunción de las competencias en materia de vivienda - (2011-01-17)

Inmueble y Magazine de Inmueble

Ver Revista



San Miguel lanza su innovador sistema "abrefácil" - (2011-01-17)

Bar & Restaurante

Ver Revista



En Málaga casi una treintena de municipios carece de agentes de Policía Local - (2011-01-17)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

procedimiento. Además, creo que en la práctica se venía haciendo y ahora se le da el reconocimiento legal. Entiendo que deben ser los Secretarios Judiciales los que impulsen el procedimiento, descargando al Juez de trabajo y que éste se dedique a resolver.

5.3. ¿Cree que en la diversidad evidente de cada caso, puede establecerse una distinción entre actos procesales importantes y actos no tan importantes, cuando en un caso específico tendrán una categoría, y en otro caso específico puede ocurrir lo contrario?

Respuesta: Todos los actos procesales son importantes, unos serán de mero trámite y otros no. Si a éstos últimos se les quiere calificar como "importantes", piénsese que están sujetos a recursos.

5.4. ¿Cree que está facultad parcial de tramitar, no produce de facto alejamiento de la visión global e indivisible de pleito, de las actitudes de los litigantes?

Respuesta: No creo que afecte a la decisión judicial el hecho de no haber intervenido en la tramitación. El Juez aplica la Ley, y con los actuales medios de reproducción audiovisual no tiene por qué sentirse alejado de las partes y no tener una visión global del pleito.

6. ¿Cree que la protección del secreto profesional de los abogados está en peligro?

Respuesta: En ocasiones puntuales parece que se ataca al secreto profesional de los Abogados. Como digo son actuaciones puntuales, no generalizadas. La Abogacía institucional, los Colegios de Abogados a través de sus Decanos y de su Junta de Gobierno, y los Abogados en particular somos muy celosos en salvaguardar el secreto profesional, y siempre estamos alertas para actuar en su defensa. No creo que el secreto profesional esté en peligro. Recientemente determinado Magistrado, con gran repercusión mediática, claramente atacó al secreto profesional autorizando la intervención de conversaciones entre Letrado y cliente. Un Auto del Tribunal Supremo, con nitidez y energía, puso las cosas en su sitio, haciendo defensa del secreto profesional de los Abogados que es inviolable e incuestionable, salvo de los escasos supuestos previstos legalmente que deben ser interpretados de forma restrictiva.

7. ¿Piensa que es necesario tomar alguna medida para potenciar la independencia del abogado como profesional, en todos o en algunos de los ámbitos en los que puede ejercer sus funciones?

Respuesta: La independencia es uno de los principios básicos de la Abogacía. Los Abogados nos sentimos independientes en el ejercicio de nuestra profesión. Y los Colegios de Abogados siempre prestan el amparo al menor indicio de ataque a la independencia. Somos los Abogados los que tenemos que defender, en su caso, la independencia con el amparo de su Colegio.

8. Existe una mayoría silenciosa de abogados que están sufriendo muy directamente la crisis, que también padecen sus clientes. ¿Tiene prevista la adopción de alguna medida que les ayude a soportar mejor este período?

Respuesta: Concretamente en el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera hemos constituido recientemente una fundación que, entre otros fines, podría servir para paliar los efectos de la crisis en algún Abogado en particular. De todas formas, con los propios servicios del Colegio de Abogados se podrían atender casos puntuales y concretos.

9. Muchos Colegios de España facilitan ya a sus colegiados con el precio de la cuota de colegiación bases de datos jurídicas y otros servicios prácticos para el ejercicio de la profesión. ¿Piensa adoptar alguna medida en este sentido?

Respuesta: Ya en el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera se facilita de forma gratuita a todos los colegiados una base de datos. También se les facilita al momento de incorporarse otros servicios, incluidos en la cuota ordinaria, como el seguro de responsabilidad civil o un seguro de accidente.

10. ¿Cómo entiende las relaciones entre el Consejo General de la Abogacía Española y los consejos autonómicos de la abogacía?

Respuesta: Afortunadamente en Andalucía tenemos un Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que integran los once Colegios de la Comunidad Autónoma. Las relaciones con el Consejo General son fluidas y eficaces. De tal manera que en muchas ocasiones los datos e información entre Consejo General y Colegios de Abogados se canalizan a través de este Consejo Autonómico.

11. Algunos colegios de abogados en los últimos años, se han convertido en auténticos centros de formación, con objetivos que van mucho más allá de la tradicional función de formación continua para abogados propia de estas instituciones, con ofertas muy amplias y competitivas. ¿Piensa que esta actividad empresarial en el ámbito de la formación es adecuada para los colegios?

Respuesta: La mayoría de los Colegios de Abogados, sobre todo los medianos y pequeños, se esfuerzan en buscar fuentes de ingresos distintas de las cuotas colegiales. Constituir centros de formación es una de estas fuentes de ingreso, pero siempre con actividades relacionadas directa o indirectamente con el ejercicio de la Abogacía. Siempre que esto sea así, no veo impropia esta actividad de los Colegios.

12. ¿Veremos algún día a un Decano de Jerez presidiendo el Consejo General de la Abogacía Española?

Respuesta: Para ser Presidente del Consejo General de la Abogacía no se precisa ser Decano. En la lista de colegiados del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera existe un considerable número de Letrados que podrían ser dignos y eficientes Presidentes del Consejo General. Pero esto depende de una decisión personal. Desde luego que sería un orgullo que un colegiado de Jerez de la Frontera alcanzara la presidencia del Consejo General, máxime teniendo en cuenta que el Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera es el más antiguo de los Colegios de ámbito no provincial, y que en el próximo 2013 cumpliremos doscientos cincuenta años de existencia.

13. Ahora que se habla tanto de responsabilidad social, solidaridad... ¿ha pensado en algún momento valorar la posibilidad de que todos los abogados de un colegio por el hecho de formar parte del mismo, estuvieran en principio obligados a formar parte del turno de Oficio?

Respuesta: Cuando empecé a ejercer la profesión, el turno de oficio era obligatorio y gratuito. Desde luego que he pensado en muchas ocasiones en que podríamos volver a este sistema, pues se acabarían los problemas con la Administración. Pero antes habría que efectuar modificaciones profundas y de mucho calado en la normativa de la hoy denominada asistencia jurídica gratuita.

14. Ya para terminar, díganos su plato y bebida favoritos.

Respuesta: Mi plato favorito son las acedías fritas de Sanlúcar de Barrameda y el vino de Jerez.

(17-01-2011 09:00:07)

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com[®]

► PORTADA NOTICIAS

► ÍNDICE



18 / 01 / 2011

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Favoritos | Entrevistas | Deals |
 Agenda Abogados Jóvenes Contribuciones Asociaciones Sistema Judicial Archivo

Firmas recomendadas

www.beatgreen.com
91 576 63 58

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

EXPO/TIRA Ricardo sirCámara en el Colegio de Abogados de Alcalá: 2010, UN AÑO PARA HABERNOS "MATAO"

publicado el 17 de ENERO de 2011

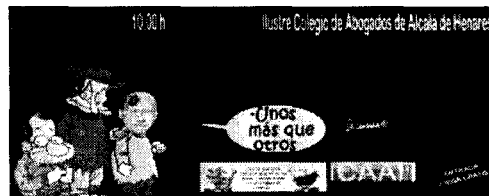
El archivo gráfico de Ricardo sirCámara.- (Humorista gráfico, Madrid 1952) se abre para, bajo el título 2010 UN AÑO PARA HABERNOS "MATAO", iniciar una muestra itinerante con casi trescientas tiras publicadas a lo largo de ese nefasto periodo de tiempo.

El objetivo es doble: invitar a la reflexión desde la herramienta de la sátira para no olvidar los argumentos que dieron forma a la llamada crisis y recordar a los medios de comunicación que un profesional con treinta y cinco años de experiencia agradecería más una humilde colaboración que un sentido obituario.

La primera EXPO/TIRA se ha inaugurado en el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares (Madrid) y tiene previsto un itinerario por diversas instituciones: Universidad de Cantabria, Universidad de Vigo (Campus de Ourense), Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid), Unión General de Trabajadores, etc.

Hasta el 24 de enero, podrá visitarse en la sede colegial, (C/Colegios 1 de Alcalá de Henares), de 9 a 14 horas, excepto sábado y domingo. Este acto se encuadra entre los organizados por el Colegio de Abogados alcalaíno para festejar al patrón, San Raimundo de Peñafort, que este año viene cargado de humor inteligente tan necesario en estos difíciles tiempos.

El periplo por los demás colegios de abogados de España, es una posibilidad que el autor y el Consejo General de la Abogacía de España contemplan en un año en el que el análisis y la capacidad de encaje serán recursos de uso frecuente.



siguenos en:

facebook



IP

Marketing y Comunicación para Profesionales

Enviar un comentario sobre el artículo.

Lawyerpress.com

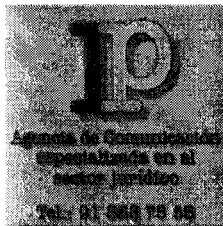
MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



strongement

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACION / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

ALGECIRAS

Protestas del turno de oficio

18.01.11 - 01:33 - SUR | ALGECIRAS.

Denuncian demoras en el cobro de sus servicios y desconfían de las garantías ofrecidas por el consejero de Justicia de la Junta de Andalucía

Los abogados de Algeciras se sumaron a las concentraciones provinciales

Los retrasos en el pago de los salarios era el principal motivo de la protesta llevada a cabo ayer en todos los partidos judiciales de la provincia. Los profesionales del sector en Algeciras llevaron a cabo una concentración por la mañana ante la sede de los juzgados en la plaza de la Constitución. Aseguran que no cobran desde el segundo trimestre del año pasado, por lo que respondieron a la protesta convocada por la junta general del Colegio de Abogados.

El portavoz de los abogados de oficio en Algeciras, Ramón Muñoz, cifró ayer el número de afectados en un centenar -de los cerca de 400 que desempeñan sus funciones el partido judicial. En cuanto a la cuantificación de las cantidades adeudadas por parte del ente autonómico, indicó que es «difícil» de determinar, ya que no todos los abogados del turno de oficio cobran lo mismo. Asimismo, manifestó la desconfianza de los letrados hacia las garantías ofrecidas la semana pasada por los responsables de la Junta sobre los pagos.

El pasado jueves, el consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, anunció que tenía previsto convocar a los representantes de los colegios de abogados andaluces para buscar fórmulas de pago para reducir «la deuda que tiene la Administración» con los abogados de oficio. Señaló en esa reunión buscarán un sistema «mucho más sólido, que dé fuerza y continuidad a los pagos» y que a su vez libere a los abogados «de estar pendientes de los presupuestos de la Junta de Andalucía».

Sin noticias

Tal y como explicó la semana pasada el secretario del Colegio de Abogados de Cádiz, José Mendoza, las protestas se llevaron a cabo sobre las 09.30 horas para evitar alteraciones en la actividad normal. «Ya ha transcurrido más de medio año del primer impago y aún no han tenido noticias, por eso mismo se decidió en la junta general celebrar esta concentración», adelantó.

Mendoza sí hizo una valoración general de la cuantía de la deuda. Según sus cálculos, lo debido puede rondar en torno a los dos millones de euros, uno por cada trimestre, que es lo habitual y afecta a los 708 letrados de este turno. «Es un número importante de profesionales que reivindican sus derechos», aseveró.

Pizarro insistió en que ya se ha ido «abonando parte de la deuda contraída» una cifra que el consejero calificó de «importante». No obstante, el colectivo de abogados decidió mantener la convocatoria porque «todavía no hay nada sobre la mesa».

TAGS RELACIONADOS

protestas, turno, oficio

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Fichero de Morosos

Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas
einforma.com

Divorcio rápido 175€

Divorcios, Arrendamientos, Penal, Parejas hecho, Liquidación bienes.
www.gesdivorcio.com

Separación Rápida

Separaciones, Divorcios y Nulidades Tramitación on line. Consulta Gratis
www.alaral.com

SUR.es

© Diario SUR Digital, S. L.
ISSN 2173-0261. Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626, Libro 539, Folio 13, Sección 8, Hoja 19333, Inscripción 1ª C.I.F.: B48583579 Domicilio social en Málaga, Av. Dr. Marañón, 48 Correo electrónico de contacto surdigital@diariosur.es Copyright © DIARIO SUR DIGITAL, S.L. - Málaga. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio SUR - El periódico de Málaga y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

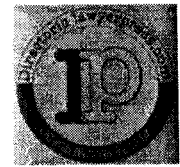
Contactar | Staff | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
diariosur.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.com

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion
Hoyino

Powered by  SABINET



BEAT GREEN y 10 años de experiencia

EVALUA
 NUESTRO COMERCIO EN TU VENTAJA

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge unas jornadas sobre inspección tributaria

publicado el 17 de ENERO de 2011

El Colegio de Abogados de Málaga y la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) organizan el próximo viernes 21 de enero un curso de formación sobre inspección tributaria, para analizar las disposiciones y los procedimientos generales.

La jornada comenzará a las 9 horas cuando Irene González Sánchez, Coordinadora de la Sección de Derecho Tributario del Colegio de Abogados de Málaga, hará una breve introducción de la misma, en la que se detallarán los diferentes aspectos a analizar.

Tras la presentación, María Dolores Villalón, Inspectora Regional Adjunta de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la Delegación de Málaga, y Ángel Ruiz Solanes, Coordinador de la Agencia Tributaria de Andalucía en Málaga, explicarán los Planes de Control Tributario vigentes en la actualidad.

Por su parte, Rafael Vañó Esteban, Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, analizará las dilaciones en el procedimiento inspector, denominadas así, cuando la duración de las actuaciones inspectoras supera los doce meses.

A continuación, Joaquín García Bernardo de Quirós, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, será el encargado de impartir la ponencia "revisión judicial de actuaciones inspectoras". Tras la cual Francisco José Navarro Sanchos, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, aclarará la naturaleza y el valor probatorio de las diligencias y actas de la Inspección.

Posteriormente tendrá lugar la ponencia "nuevas actuaciones de la Inspección Financiera y Tributaria: los expedientes de investigación y las actuaciones coordinadas con Recaudación" a cargo de Ignacio Méndez Cortesano, Inspector Regional de Andalucía, Ceuta y Melilla, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Y por último, Abelardo Delgado, Socio del despacho Garrigues, analizará las cuestiones controvertidas en materia de Inspección Tributaria.

Para finalizar la jornada, tendrá lugar una mesa redonda donde se plantearán consultas y un debate entre los asistentes y los ponentes, que buscará la profundización y aclaración de posibles dudas en los diferentes aspectos analizados.

Las jornadas fiscales sobre inspección tributaria tendrán lugar el próximo día 21 de enero en la Sede del Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13).

Lawyerpress.com

MARKETING

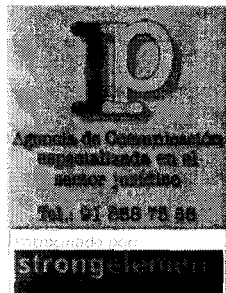
COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

▶ La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

NACIONAL

Más de 300 letrados asisten a unas jornadas sobre violencia de género organizadas por el Colegio de Abogados de Sevilla

Directorio Consejero Género Colegio de Abogados José Joaquín Gallardo



Foto: COLEGIO DE ABOGADOS

SEVILLA, 17 Ene. (EUROPA PRESS) -

Más de 300 letrados participan desde este lunes en unas jornadas sobre violencia de género organizadas por el Colegio de Abogados de Sevilla, según ha informado la institución colegial en un comunicado de prensa.

De esta forma, estos letrados especializados en la materia estudiarán durante tres días diversas cuestiones sobre el funcionamiento de los juzgados de Violencia sobre la Mujer y otros aspectos prácticos sobre la materia.

Las jornadas, inauguradas por el decano del Colegio, José Joaquín Gallardo, y la fiscal coordinadora de violencia de género, Fátima Domínguez Castellano, se incardinan en las actividades de formación continua que viene organizando esa institución profesional y a ellas asisten los abogados que integran el Turno de Oficio especializado.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Martes 18 de Enero 2011 08:52:47

Buscador de Noticias y Actualidad:

Avanzada

Eventos

Zarraluqui Abogados de Familia y Sagardoy Abogados organizan en el Colegio de Abogados de Madrid la Jornada "La incidencia de la situación laboral actual en el Derecho de Familia"

El próximo jueves 3 de febrero tendrá lugar en el Colegio de Abogados de Madrid la jornada sobre "La incidencia de la situación laboral actual en el Derecho de Familia", organizada por Zarraluqui Abogados de Familia y Sagardoy Abogados.

La jornada, que se llevará a cabo en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a las 16 horas, contará con la intervención de José Manuel Martín Martín, Socio-Director de Sagardoy Abogados y Luis Zarraluqui Navarro, Socio-director de Zarraluqui Abogados de Familia. La jornada contará además con la presentación de la Comisión de Derecho de Familia de la Unión Internacional de Abogados (UIA).

La misma jornada se celebrará también en los Colegios de abogados de Valencia y Sevilla durante los meses de marzo y mayo respectivamente.

Para más información sobre las mismas pueden acceder a las siguientes webs: www.zarraluqui.net y www.sagardoy.com

(17-01-2011 16:22:46)

Más...

Presentación del libro Peritos, abogados y viceversa



El pasado 9 de diciembre, se presentó en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Sala de Columnas, el libro Peritos, abogados y viceversa del Dr. Daniel Sanroque, publicado por JM Bosch. El acto se inició con unas palabras de D. Xavier Coca Verdaguer, Vice-presidente de la Sección

(17-01-2011 16:12:11) [Saber más...](#)

Carlos Carnicer reelegido presidente del Consejo General de la Abogacía Española



El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha sido reelegido en su cargo por 61 votos de un total de 82 emitidos. Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga obtuvo 19. Hubo dos votos en blanco y una ausencia por enfermedad. Los otros dos candidatos, Luis Góm

(14-01-2011 16:30:41) [Saber más...](#)

El Parlamento Europeo abre la convocatoria del Premio de Periodismo 2011

El Parlamento Europeo abre el 15 de enero la convocatoria de la cuarta edición del Premio de Periodismo. Este galardón se otorga a profesionales de los medios que hayan cubierto asuntos de interés europeo o hayan realizado trabajos que promuevan una mejor comprensión de las instituciones o la legislación

(14-01-2011 16:28:28) [Saber más...](#)

Concluye con éxito el V Curso de Urbanismo de la Asociación Española de Abogados Urbanistas



La Asociación Española de Abogados Urbanistas, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ha concluido el V Curso de Aproximación al Derecho Urbanístico con la asistencia de abogados, arquitectos, ingenieros e incluso otros profesionales vinculados con el sector de la banca y

(10-01-2011 16:12:56) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios



Links recomendados



Clasificados

Lo último de



Un Juzgado de lo Penal condena a un ingeniero por robar información confidencial de la empresa - (2011-01-17)

Economist&Jurist[Ver Revista](#)

Trabajo se reúne hoy de nuevo con los agentes sociales - (2011-01-17)

Fiscal & Laboral al día[Ver Revista](#)

Desarrollada la Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Fomento, tras la asunción de las competencias en materia de vivienda - (2011-01-17)

Inmueble y Magazine de Inmueble[Ver Revista](#)

San Miguel lanza su innovador sistema "abrefácil" - (2011-01-17)

Bar & Restaurante[Ver Revista](#)

En Málaga casi una treintena de municipios carece de agentes de Policía Local - (2011-01-17)

Ayuntamiento XXI[Ver Revista](#)